

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA



SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 27 de marzo de 1947 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Uad-Kert*.—Página 488.

Otra de 27 de marzo de 1947 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-25*.—Página 488.

Baja de buques.—Orden de 27 de marzo de 1947 por la que se dispone sea dada de baja en el Tren Naval de Arsenales la gabarra *Número 12*.—Página 488.

SERVICIO DE PERSONAL

Cupos de la Maestranza Excedente.—Orden de 27 de marzo de 1947 por la que se dispone que los cupos máximos de la Maestranza Excedente para la revista administrativa de 1.º de abril próximo sean los que se indican.—Página 488.

Situaciones.—Orden de 26 de marzo de 1947 por la que se dispone quede en situación de "disponible forzoso" el Mecánico Mayor D. Arcadio Castro López.—Página 488.

Retiros.—Orden de 26 de marzo de 1947 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico primero D. Manuel Raposo Pastor.—Página 488.

Retiros.—Orden de 26 de marzo de 1947 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Celador Mayor de Puerto y Pesca D. José Fernández Varela.—Página 488.

Bajas.—Orden de 27 de marzo de 1947 por la que se dispone cause baja en la Armada el Operario de primera de la Maestranza de la Armada Pedro Martínez Navarro.—Página 489.

Otra de 26 de marzo de 1947 por la que se dispone cause baja en la Armada el Operario de primera de la Maestranza de la Armada Sebastián Heredia García.—Página 489.

Otra de 25 de marzo de 1947 por la que se dispone cause baja en el servicio activo el Práctico de número del Puerto de San Felú de Guixols D. Agustín Roldós Calzada.—Página 489.

Rectificaciones.—Orden de 26 de marzo de 1947 por la que se dispone quede rectificadas, en el sentido que se indica, la Orden ministerial de 5 de junio de 1942 que disponía la jubilación del Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. Pedro López Martínez.—Página 489.

Plazas de gracia.—Orden de 25 de marzo de 1947 por la que se concede plaza de gracia a doña Amelia da Vila Gómez.—Página 489.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Uad-Kert*, efectuada el día 23 del pasado enero por el Teniente de Navío don Luis Ferragut Pou al de igual empleo D. José María de la Guardia y Oya.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

REGALADO

— Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-25*, efectuada el día 22 del pasado mes de enero por el Teniente de Navío D. Manuel Manso Quijano al de su igual empleo D. Antonio Iriarte Turmo.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

REGALADO

Baja de buques.—De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, se da de baja en el Tren Naval de Arsenales a la gabarra *Número 12*.

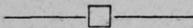
Madrid, 27 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Generales Jefe Superior de Contabilidad, Ordenador Central de Pagos y Jefe de los Servicios de Intendencia.

Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos.

Excmos. Sres. ...



SERVICIO DE PERSONAL

Cupos de la Maestranza Excedente.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de mayo de 1945 (D. O. núm. 124), y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone que los cupos máximos de la Maestranza Excedente para la revista administrativa de 1.º de abril próximo sean los siguientes:

Departamento Marítimo de Cartagena.	187
Departamento Marítimo de Cádiz... ..	243
Departamento de El Ferrol del Caudillo... ..	65
Jurisdicción Central... ..	10
Base Naval de Baleares... ..	23

Madrid, 27 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Situaciones.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, según lo establecido en la regla primera del capítulo III de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1946 (D. O. núm. 226), se dispone que el Mecánico Mayor D. Arcadio Castro López cese en el Cuartel de Instrucción del citado Departamento y quede en la situación de "disponible forzoso" en esta capital, donde se halla hospitalizado en el Sanatorio Antituberculoso "Iturralde", percibiendo sus haberes por la Habitación General del repetido Departamento Marítimo; quedando acogido al apartado a) de la norma cuarta del capítulo II de la precitada Orden ministerial.

Madrid, 26 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y del Servicio Central de Sanidad y señor Interventor Central de este Ministerio.

Retiros.—Como resultado de instancia elevada por el Mecánico primero, graduado de Alférez, D. Manuel Raposo Pastor, en solicitud de su pase a la situación de "retirado", de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal, se accede a dicha petición; quedando pendiente del haber pasivo que, por sus años de servicios, le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 26 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Canarias, General Jefe Superior de Contabilidad y señor Interventor Central de este Ministerio.

— Por cumplir el día 17 de junio de 1947 la edad reglamentaria para el retiro el Celador Mayor de Puerto y Pesca D. José Fernández Varela, se dispone que en la expresada fecha cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 26 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de este Ministerio.

Bajas.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone quede sin efecto la Orden ministerial de 19 de octubre de 1944 (D. O. núm. 244) por la que se ingresaba en la Maestranza de la Armada al Operario de primera (Conductor Mecánico) Pedro Martínez Navarro, y cause baja en la Armada en esta fecha, quedando en la situación militar que por su edad le corresponde.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Electricista) Sebastián Heredia García cause baja en la Armada en esta fecha, quedando en la situación militar que por su edad le corresponde.

Madrid, 26 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como resolución al expediente incoado con motivo de falta de aptitud física del Práctico de número del puerto de San Felú de Guixols, don Agustín Roldós Calzada, que se acredita con el acta de reconocimiento médico correspondiente, y de conformidad con lo informado por la Jefatura del Servicio Central de Sanidad, se dispone la baja del mismo en el servicio activo, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 16 de agosto de 1912 (D. O. núm. 187).

Madrid, 25 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Rectificaciones. — Se dispone quede rectificada la Orden ministerial de 5 de junio de 1942 (D. O. número 123) que disponía la jubilación del Operario

de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. Pedro López Martínez, con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940, en el sentido de que en aquella fecha pasó a la situación de “retirado”.

Madrid, 26 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Plazas de gracia.—Como resolución de instancia presentada por el Contramaestre Mayor de la Armada, retirado extraordinario, D. Benigno da Vila Pérez, en petición de plaza de gracia para su hija, doña Amelia da Vila Gómez, por encontrarse en posesión de la Cruz de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, se le concede a la misma dicho beneficio en los concursos y convocatorias a que por su sexo pueda concurrir, con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) de la Orden ministerial de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 155).

Madrid, 25 de marzo de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

EDICTOS

Don Amador González-Posada y Rodríguez, Capitán de Fragata, Ayudante Militar de Marina de Avilés,

Hago saber: Que en esta fecha se ha expedido duplicada Libreta de Inscripción a favor del inscripto de este Trozo José Braña Guerra, hijo de Angel y Carmen, folio 27 de 1932, por haber justificado la pérdida de la que poseía en los términos que señala la Orden ministerial de 25 de febrero de 1941 (D. O. núm. 48), quedando ésta nula y sin valor alguno. El referido documento extraviado fué expedido por la Ayudantía de Marina de Avilés el día 10 de marzo de 1932.

Avilés, 21 de marzo de 1947.—El Ayudante Militar de Marina, Amador González-Posada.

Don Antonio Ortiz Alonso, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina de Santoña.

Hago saber: Que, en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305) y 25 de febrero de 1941 (DIARIO OFICIAL número 48), se ha expedido duplicado de la Libreta de Inscripción Marítima al inscripto de este Trozo Manuel Sarraga Crespo, folio 93 de 1926 de Inscripción Marítima.

Quedando nulo y sin ningún valor el expresado documento, e incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Santoña, 21 de marzo de 1947. — El Ayudante Militar de Marina, *Antonio Ortiz Alonso*.

Don Francisco Núñez Rodríguez, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de esta Provincia y Capitán de este Puerto,

Hago saber: Que, en virtud de orden recibida de la Superioridad, se saca a oposición una vacante de Práctico de número de este Puerto, en la forma establecida en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Comunicaciones Marítimas, aprobado por Real Decreto de 13 de octubre de 1913 y Real Orden de 22 de mayo de 1929 (D. O. núm. 72); debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939 sobre provisión de plazas con Caballeros Mutilados, ex Combatientes y ex Cautivos, la Real Orden de 24 de junio de 1916 y el artículo 13 de la Ley de 19 de febrero de 1942 (D. O. núm. 56), que dispone sean cubiertas por concurso entre Capitanes de la Marina Mercante.

A dichas oposiciones podrán concurrir los Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que exige el artículo 133 del Reglamento antes citado para la aplicación de la Ley de Comunicaciones Marítimas, acreditando, además, su adhesión al Movimiento Nacional y su buena conducta políticosocial mediante certificados expedidos por las Comisarias de Orden Público o Comandancias de la Guardia Civil y por F. E. T. y de las J. O. N. S., y certificaciones que demuestren las cualidades de Caballeros Mutilados, ex Combatientes y ex Cautivos, los que aleguen estas circunstancias.

Los exámenes tendrán lugar en el local de esta Comandancia de Marina, transcurrido un mes, a contar desde la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, hasta cuyo día podrán presentar sus instancias en esta Dependencia, debidamente documentadas, los que deseen tomar parte en dichas oposiciones.

Dado en Mahón a 21 de marzo de 1947. — El Comandante Militar de Marina, *Francisco Núñez*.

Don Francisco Roncero Aceytuno, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Manuel González Llovet,

Hago saber: Que, por decreto del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo, fecha 12 de los corrientes, se declara nula y sin valor la Libreta del mencionado inscripto; incurriendo en responsabilidad la persona que la poseyera y no hiciera entrega de la misma.

Estepona, 24 de marzo de 1947. — El Juez instructor, *Francisco Roncero Aceytuno*.